



## ACERCA DE SERVICIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES DE CATHOLIC CHARITIES

(CATHOLIC CHARITIES DISABILITIES SERVICES EN INGLÉS)

Catholic Charities Disabilities Services proporcionan servicios especializados y atención de buena calidad para niños, adolescentes, y adultos con discapacidades.

Nuestros valores se basan en incorporar la dignidad, excelencia, independencia, integridad, liderazgo, comunicación, responsabilidad, y seguridad.

Los servicios que proveemos incluyen:

- Servicios de Apoyo Comunitario
- Servicios de Apoyo Familiar
- Soportes y Servicios para el Síndrome de Prader-Willi
- Servicios Residencia
- Servicios de Respiración
- Apoyos Auto-dirigidos

### NUESTRA MISION

*“Transformando la discapacidad en capacidad; proveyendo servicios de alta calidad con integridad, compasión, y respeto.”*

### PARA MAS INFORMACION

Visite nuestro sitio de red en [www.ccdservices.org](http://www.ccdservices.org)



facebook.com/ccds.ny



@ccds2



ccds\_ny



# SERVICIOS DE APOYO FAMILIAR

1 PARK PLACE, SUITE 100, ALBANY, NY 12205  
TELÉFONO: (518) 783-1111 | FAX: (518) 785-4894

[WWW.CCDSERVICES.ORG](http://WWW.CCDSERVICES.ORG)



## SERVICIOS DE APOYO FAMILIAR

Muchas familias que tienen un pariente con una discapacidad intelectual o de desarrollo viviendo en casa, tienen gastos adicionales. Nuestros Servicios de apoyo familiar (FSS por sus siglas en inglés) están financiados por la oficina de Nueva York para personas con discapacidades de desarrollo (New York State Office for People with Developmental Disabilities [OPWDD] por sus siglas en inglés) y diseñados para asistir con los sobre costos de la familia. Estos servicios también pueden mejorar la habilidad continua del cuidado del miembro familiar en casa. Gastos cubiertos por FSS pueden incluir: servicios de atención de consultas médicas o comportamiento, participación en la comunidad, equipo especial, productos y servicios para niños y adultos que son miembros de la familia.

## REEMBOLSO PARA SERVICIOS DE RESPIRO/ REEMBOLSO PARA SERVICIOS DE RESPIRO DE NECESIDADES ESPECIALES

A través de los fondos, las familias pueden contratar sus propios proveedores y luego obtener el reembolso por los servicios. Los fondos de reembolso para servicios de respiro de necesidades especiales son similares y están disponibles para las familias quienes cuidan a un/ unos miembro(s) con una discapacidad intelectual o de desarrollo que también tienen conductas problemáticas o necesidades médicas. Para ambos programas, la familia cubre el costo de su proveedor. Luego, pueden enviar el registro de servicios para el reembolso por la agencia hasta un límite predeterminado anualmente.

Para ejemplos de cómo los fondos pueden ser utilizados, visite al [www.ccdservices.org/fss](http://www.ccdservices.org/fss).

## SERVICIOS DEL SÍNDROME PRADER-WILLI

Los Servicios de Católicos de Caridad para Personas con Discapacidades (Catholic Charities Disabilities Services en inglés) son el líder en servicios a personas con el Síndrome de Prader-Willi (PWS por sus siglas en inglés). Apoyamos a personas con diagnóstico PWS y a sus familias que viven por todo el estado de Nueva York, proveemos apoyo necesario, abogacía, información y referidos. Además, ofrecemos un grupo de enfoque que ofrece presentaciones con oradores expertos, discusiones libres, y apoyo a las familias cuidando a individuos con PWS. Estos individuos pueden vivir en casa o en residencias bajo la supervisión de una agencia certificada.

*Por todo el estado de Nueva York, apoyamos a personas diagnosticadas con PWS y a sus familias.*

## SERVICIOS DE APOYO DE COMPORTAMIENTO A DOMICILIO

Una consulta de comportamiento de mediano plazo y servicios de apoyo comportamiento a domicilio están disponibles para familias que tienen a su cuidado a niños o adultos con discapacidad intelectual o de desarrollo viviendo en la misma casa que también muestra conductas problemáticas graves.

## PRODUCTOS Y SERVICIOS

A parte de ofrecer Fondos de Reembolso de Respiro, ofrecemos reembolso por la compra de productos/servicios que no están financiados por otros medios. Es necesario conseguir la aprobación primero, y los productos y servicios tienen que ser considerados apropiados para las necesidades del individuo con la discapacidad, viviendo en casa con su familia.

Ejemplos de productos/servicios elegibles para el reembolso incluyen:

- Equinoterapia
- Clases de Natación
- Costos de Campamento
- Clases de Piano
- Gastos Recreativos
- Membresía al Gimnasio
- Equipos y Productos Sensoriales
- Equipo de Ejercicio
- Programas de Educación para Adultos
- Cupones descuentos para el autobús STAR

## EXTENSION COMUNITARIO

Catholic Charities Disabilities Services trabajan con las Caridades Católicas de los Condados de Fulton/Montgomery (Catholic Charities of Fulton/Montgomery Counties en inglés), fomentando la relación y colaboración con los individuos, instituciones, y líderes en la comunidad hispana. Nuestra meta es despertar conciencia y alentar la aceptación entre la comunidad hispana a cerca de los apoyos ofrecidos con los fondos de FSS a las familias hispanas. Nos esforzamos para informar mejor a las familias de los beneficios disponibles por OPWDD.

**Para contactar a alguien de Catholic Charities of  
Fulton/Montgomery Counties, favor de llamar:  
518.842.4202.**



*Nuestros  
servicios están  
disponibles a todos  
independientemente  
de edad, raza, estilo  
de vida, o afiliación  
religiosa.*

## CÓMO APLICAR PARA SERVICIOS DE APOYO FAMILIAR (FSS POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)

Para poder aplicar, los individuos tienen que tener la aprobación de Office for People with Developmental Disabilities (OPWDD). El miembro de la familia con la discapacidad intelectual o de desarrollo también tiene que vivir por completo en la casa de la familia.

Mediante una aplicación y el proceso de repaso del comité, las familias aprobadas para el reembolso de servicios y productos depende de las necesidades del individuo y la familia. Todas las aplicaciones de reembolso serán revisadas por el criterio establecido. Las peticiones serán revisadas por el comité que incluye miembros de familias que tiene individuos con discapacidades intelectuales o de desarrollos. Las solicitudes se pueden presentar en cualquier momento a los Programas de Reembolso Familiares por individuos, familias, coordinador de casos, o defensores. El comité se reúne regularmente para revisar las aplicaciones.

Proveemos Servicios de apoyo familiar en los siguientes nueve condados: Albany, Schenectady, Rensselaer, Saratoga, Warren, Washington, Fulton, Montgomery y Schoharie.

Para obtener una aplicación o informarse más, contacte a nuestro coordinador de apoyo a familias por teléfono, correo electrónico, o visitenos en red: [www.ccdservices.org](http://www.ccdservices.org).

**Tel. 518.724.1788**  
**Correo electrónico: [fss@ccdservices.org](mailto:fss@ccdservices.org)**